



Resolución de Decanato **1343 / 2024 - NAT -UNSa**
Dar de Baja la inscripción de la Lic. BOSO GALLI, María Constanza -
D.C.Biologicas
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
06/12/2024

EXPEDIENTE N° 10.943/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión en la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas, interpuesta por la Lic. María Constanza BOSO GALLI; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 191 a 193 obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas, que aconseja dar de baja el plan de trabajo de la Lic. BOSO GALLI”;

Que por Res. R-CDNAT-2023-112, se delega en Decanato las atribuciones de admisión, otorgamiento de créditos, reconocimiento de idiomas, pedido de prórrogas, licencias, bajas de inscripción, designación y/o cambios de director/a, codirector/a, asesor/a, comisión de seguimiento y jurado de trabajo final/tesis y otras exigencias curriculares de cada carrera de posgrado, previo dictamen únicamente de la Comisión/ Comité Académica/o de la carrera de posgrado que corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas en la Res. R-CDNAT-2023-112, Artículo 2°;

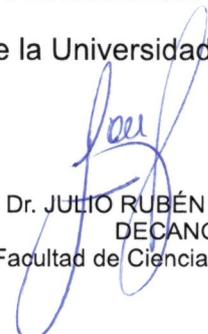
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA la inscripción de la Lic. María Constanza BOSO GALLI – D.N.I. N° 32.505.332, como alumna de la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Biológicas de esta Facultad, como así también el tema de Tesis titulado: “LAS ASTERACEAS DE IMPORTANCIA MEDICINAL DEL NOROESTE DE ARGENTINA: GERMINACIÓN DE SEMILLAS Y CONSERVACIÓN EX SITU” y demás aspectos pertinentes al mismo, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a la Lic. María Constanza BOSO GALLI, directora, Dra. Guadalupe GALINDEZ, y **ARCHÍVENSE** las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO RUBÉN NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales